



NOTA DE PRENSA

Martes 24 julio de 2012.-

Banco Central informa intento de apropiación de billetes durante procedimiento de destrucción

Con fecha de hoy y con motivo de un procedimiento habitual de destrucción billetes, el Banco Central de Chile detectó que tres funcionarios que forman parte del equipo encargado de esta labor, intentaron apropiarse de un monto aproximado de 38 millones de pesos, en billetes de curso legal.

Tan pronto se determinó la comisión de este hecho ilícito, el Banco Central de Chile, aparte de poner término a los contratos de trabajo de los respectivos funcionarios, resolvió efectuar la denuncia pertinente y junto con ello proporcionar los antecedentes del caso a la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones, para los fines legales correspondientes.

El Banco, en el cumplimiento de la función pública emisora que le ha sido encomendada, ejercerá todas las acciones legales que le competen en su calidad de afectado por este delito para su total esclarecimiento y para que se apliquen las sanciones contempladas en la legislación vigente.

El Banco Central de Chile lamenta profundamente este hecho que fue establecido a través de los rigurosos sistemas internos de control.

Mayores antecedentes contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile a los teléfonos (56-2) 670 2438 - 670 2274 o escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl.